

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
01/14	21/Feb/ 14	Secretario de Seguridad Publica del Edo.	Faltara a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones empleos, cargos o comisiones	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidor es públicos responsables y se comunique la sanción correspondiente.		X	
					2.-Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en los expedientes personales de los servidores públicos.		X	
					3.-Se repare el daño ocasionado, incluyendo atención psicológica y se informe su cumplimiento.			X
					4.-Se realicen las gestiones necesarias a fin de instaurar políticas públicas integrales que garanticen a los internos una estancia digna y segura en los centros de reclusión a su cargo.			X
					5.-Se capacite ala Personal de Custodia del CERESO No. 1 en materia de Derechos Humanos.			X
					6.-Se de vista al Agente del Ministerio Público para que investigue si las violaciones cometidas, constituyen un delito y se determine la sanción penal correspondiente.			X
02/14	27/Feb/14	Fiscal General del Edo.	Incumplir con alguna de las formalidades en la emisión de la orden de cateo, o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.- Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el		X	

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					expediente personal de los servidores públicos.			
					3.-Se provea lo necesario para la reparación del daño incluyendo la atención psicológica y se comunique su cumplimiento.			X
					4.-Que se instruya a los servidores públicos adscritos a la Dirección Estatal de Investigación para que todas las acciones que se implementen en el desarrollo de sus labores, éstas sean respetando el derecho a la legalidad y que sean apegadas a derecho.	X		
					5.-Curso de Derechos Humanos.			X
03/14	28/Feb/14	Fiscal General del Edo.	Incumplir con alguna de las formalidades en la emisión de la orden de cateo, o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.		X	
					2.-Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal de los servidores públicos.		X	
					3.- Que se instruya a quien corresponda para que el personal de la DEI que participe en la investigación de los delitos, proceda con estricto apego a derecho y no realicen detenciones fuera de los casos en permitidos por la ley, y en el caso de las personas que sean detenidas, sean puestas	X		

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					sin demora a disposición de la autoridad competente.			
					4.-Se repare el daño ocasionado incluyendo atención psicológica.			X
					5.-Curso en materia de Derechos Humanos.			X
04/14	20/Mar/14	Secretario de Educación en el Edo.	1.- Trato Cruel, inhumano o degradante. 2.-Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra del servidor público que participo en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.		X	
					2.-Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal del servidor público.		X	
					3.-Que se giren instrucciones a fin de que el servidor público actúe con estricto apego a la legalidad y con respeto irrestricto a los derechos humanos.	X		
					4.-Se repare el daño ocasionado.			X
					5.-Curso de Derecho Humano	X		

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
05/14	27/Mar/14	Presidente Municipal Constitucional de Durango.	Faltara a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones empleos, cargos o comisiones	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.-Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal de los servidores públicos.	X		
					3.-Se repare el daño ocasionado.	X		
					4.-Que se instruya a los servidores públicos de la D.M.S.P. encargados de dar cumplimiento a los mandamientos judiciales para que lo hagan con respeto irrestricto a la legalidad y a la dignidad de las personas.	X		
					5.-Curso de Derechos Humanos.	X		
06/14	08/Abr/14	Secretario de Educación en el Edo.	Trato Cruel, inhumano o degradante.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra del servidor público que participo en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.-Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal del servidor público.	X		

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					3.-Curso de Derechos Humanos.	X		
07/14	10/Abr/14	Fiscal General del Edo.	1.-Incumplir con alguna de las formalidades en la emisión de la orden de cateo, o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias. 2.-Detencion arbitraria.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.		X	
					2.-Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal del servidor público.		X	
					3.-Reparacion del daño.		X	
					4.-Se instruya a quien corresponda a fin de que las acciones para el esclarecimiento de los delitos que se investigan, se realicen en todo momento con estricto apego a derecho.	X		
					5.-Curso de Derechos Humanos	X		
08/14	29/Abr/14	Fiscal General del Edo.	1.- Retención ilegal. 2.-Trato Cruel, inhumano o degradante.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.- Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal del servidor público.		X	
					3.-Reparación del daño.			X

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					4.-Que se giren instrucciones a quien corresponda para que los elementos que realicen la detención de una persona, esta sea puesta sin demora a disposición de la autoridad competente.	X		
					5.-Curso de Derechos Humanos.	X		
09/14	16/Mayo/14	Fiscal General del Edo.	Faltara a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones empleos, cargos o comisiones	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.- Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal del servidor público.	X		
					3.- Que gire sus instrucciones para que en lo sucesivo los elementos de la DEI que ejecutan ordenes de aprehensión, pongan de inmediato a los detenidos a disposición de la autoridad competente.	X		
					4.-Reparación del daño			X
					5.-Capacitación en derechos humanos.	X		
10/14	23/Junio/14	Secretario de Educación en el Edo.	1.- Faltara a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones empleos, cargos o comisiones.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra del servidor público que participo en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.		X	
					2.- Se supervise la actuación del servidor público, a efecto	X		

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
			2.-Trato cruel, inhumano o degradante.		de evitar se transgredan los derechos humanos de los alumnos que se encuentran a su cargo.			
					3.- Reparación del daño.		X	
					4.-Curso de derechos humanos.	X		
11/14	30/Jun/14	Fiscal General del Edo.	Retencion ilegal	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.- Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal del servidor público.		X	
					3.- Curso de derechos humanos a los servidores públicos involucrados.	X		
					4.- Que se giren instrucciones a quien corresponda, a efecto de que los Agentes de la DEI que realizan aprehensiones, las hagan con estricto apego a las disposiciones constitucionales e internacionales que establecen la inmediatez con las que las personas detenidas deben ser puestas a disposición de la autoridad competente.	X		

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
12/14	15/Jul/14	Fiscal General del Edo.	1.-Incumplir con alguna de las formalidades para emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias. 2.-Detención arbitraria.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.- Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal del servidor público.		X	
					3.- Reparación del daño			X
					4.-Que se giren instrucciones a efecto de que los elementos de la D.E.I. a quienes se les sea girado un oficio de investigación sobre hechos que conozca en A.I.M.P., se abstenga de detener a las personas si no se dan los supuestos de flagrancia o caso urgente.	X		
					5.-Curso de derechos humanos.	X		
13/14	25/Jul/ 14	Secretario de Seguridad Publica del Edo.	Retencion ilegal	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.- Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal del servidor público.	X		

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					3.-Que se giren instrucciones a quien corresponda a efecto de que los elementos que realicen una detención de una persona por encontrarla en flagrancia o caso urgente, la ponga sin demora a disposición de la autoridad competente.	X		
					4.-Curso de Derechos Humanos.	X		
14/14	28/Jul/14	Fiscal General del Edo.	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.- Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal de los servidores públicos.		X	
					3.- Reparación del daño.		X	
					4.- Que se giren instrucciones a efecto de que los elementos de la DEI que lleven a cabo una detención, actúen siempre apegados a la legalidad.	X		
					5.-Curso de Derechos Humanos.	X		
15/14	29/Jul/14	Fiscal General del Edo.	Detención arbitraria.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y		X	

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					se comunique la resolución correspondiente.			
					2.- Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal de los servidores públicos.		X	
					3.-Que se giren instrucciones a la Direccion Estatal de Investigacion para que el personal que participe en la investigación de los delitos, proceda con estricto apego a la legalidad y no realicen detenciones fuera de los casos que establece la ley, y en el caso de que una persona sea detenida se a puesta a disposición de la autoridad competente.	X		
					4.-Reparación del daño.			X
					5.- Curso de derechos Humanos.	X		
16/14	08/Ago/14	Presidente Municipal Constitucional de Durango.	Trato cruel, inhumano o degradante.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.- Que se giren instrucciones a fin de que las personas que sean ingresadas en los separos de las diferentes delegaciones con que cuenta la D.M.S.P. , sean tratadas	X		

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					con estricto respeto a derechos humanos.			
					3.-Reparacion del daño.			X
					4.-Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo al expediente personal de los servidores públicos.	X		
					5.-Curso de derechos Humanos.	X		
17/14	11/Jul/14	Fiscal General del Edo.	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos comisiones	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.- Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal de los servidores públicos.	X		
					3.-Que se giren instrucciones a quien corresponda a efecto de que en lo sucesivo los elementos de la DEI que ejecutan una orden judicial de aprehensión pongan de inmediato a los detenidos a disposición de la autoridad judicial, apegados a la legalidad y observando la normatividad aplicable.	X		
					4. Reparación del daño.		X	

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					5.-Curso de Derechos Humanos.	X		
18/14	25/Ago/14	Fiscal General del Edo. y Presidente Municipal Constitucional de Nuevo Ideal, Dgo.	Retención Ilegal.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.		X	
					2.- Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal de los servidores públicos.		X	
					3.- Reparación del daño.		X	
					4.-Curso de Derechos Humanos.	X		
					5.-Que se instruya a los elementos de la DEI a fin de que las detenciones que realicen , se lleven a cabo con estricto apego a las disposiciones constitucionales e internacionales que establecen la inmediatez con la que las personas detenidas deben ser puestas a disposición de la autoridad competente.	X		
					Presidente Municipal de Nuevo Ideal, Dgo. 1.-Que anexe copia de la Recomendación al Expediente personal del servidor público a fin de que	X		

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					obre constancia que transgredió derechos humanos.			
					2.- Que gire sus instrucciones a efecto de que los elementos de la D.M.S.P. realicen las detenciones con estricto apego a las disposiciones Constitucionales e Internacionales	X		
19/14	27/Ago/14	Presidente Municipal Constitucional de Durango.	Detención arbitraria.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.- Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal de los servidores públicos.	X		
					3.- Reparación d el Daño			X
					4.-Curso de Derechos Humanos.	X		
20/14	29/Ago/14	Fiscal General del Edo.	Incumplir coa alguna de las formalidades para la emision dela orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las vistas domiciliarias.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.- Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el		X	

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					expediente personal de los servidores públicos.			
					3.- Reparación del Daño			X
					4.-Curso de Derechos Humanos.	X		
21/14	26/Sep/14	Fiscal General del Edo.	1.-Incumplir coa alguna de las formalidades para la emisión dela orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las vistas domiciliarias. 2.-Detención arbitraria. 3.-Retención ilegal. 4.-Trtato cruel, inhumano o degradante. 5.-Omitir observar el derecho a inocencia.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y de quien vulnero el principio de presunción de inocencia por la exhibición del agraviado a través de los medios de comunicación.		X	
					2.- Se anexe copia de la resolución al expediente personal de los involucrados a efecto de que quede constancia de que transgredieron derechos humanos.		X	
					3.-Curso de Derechos Humanos.	X		
					4.-Que se instruya a los elementos de la DEI que participan en la investigación de delitos, procedan con estricto apego a la legalidad y no realicen detenciones fuera de los casos permitidos por la ley y en el caso que sean detenidas sean puestas sin demora a disposición de la autoridad competente.	X		

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					5.-Que gire sus instrucciones a quien corresponda para que en el ejercicio de sus funciones, cuando manejen información con motivo de la detención de una persona por su probable participación en un hecho delictivo, se abstengan de realizar actos o conductas que impliquen prejuzgar la responsabilidad o inocencia de las personas.	X		
					6.-Que se giren instrucciones para que por vía de rectificación en los mismos medio de comunicación y con el mayor alcance, se haga pública dicha rectificación de la información que hizo pública en los actos de exhibición y aclarar la situación de los agraviados.			X
					7.-Reparacion del daño.			X
22/14	27/Sep/ 14	Secretario de Seguridad Pública del Edo.	Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de éste, así como para las visitas domiciliarias.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.- Se anexe copia de la resolución al expediente personal de los involucrados a efecto de que quede constancia de que transgredieron derechos humanos.	X		
					3.-Reparacion del daño.		X	

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					4.-Que se instruya a los servidores públicos que participaron en los hechos, actúen siempre apegados a la legalidad y con estricto cumplimiento a los derechos humanos.	X		
					5.-Curso de derechos humanos.	X		
23/14	17/Oct/ 14	Presidente Municipal de Peñón Blanco, Dgo.	Trato cruel, inhumano o degradante.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.-Que se giren sus instrucciones para que las personas que sean detenidas por elementos de D.M.S.P. sean tratadas con estricto respeto a los derechos humanos.	X		
					3.-Reparación del daño.	X		
					4.-Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo al expediente personal de los servidores públicos.	X		
					5.-Curso de Derechos Humanos.	X		
24/14	20/Oct/ 14	Presidente Municipal Constitucional de Durango.	Detención arbitraria.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución que corresponda.	X		
					2.-Que se anexe copia de la resolución al expediente personal de los servidores públicos involucrados.	X		

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					3.-Curso de Derechos Humanos.	X		
25/14	27/Oct/ 14	Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud en el Estado.	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.			X
					2.-Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal de los servidores públicos.			X
					3.-Que los servidores públicos involucrados sean capacitados en las Normas Oficiales Mexicanas en materia de salud, especialmente las que tienen que ver con el asunto en cuestión.	X		
					4.-Que los servidores públicos sean capacitados en Derecho Humanos.	X		
					5.-Se repare el daño.		X	
					6.-Que se giren instrucciones a fin de que se elabore un análisis al hospital integral de Santiago Papasquiaro, a fin de conocer las condiciones que guarda actualmente dicho nosocomio, y con ello garantizar que cuente con el equipo y personal capacitado.			X
					7.-Que los servidores públicos sean capacitados en Derecho Humanos, curso	X		

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					que se llevara a cabo en Tercera Visitaduría.			
26/14	28/Oct/ 14	Secretario de Educación en el Estado.	Trato cruel, inhumano o degradante.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.-Se anexe copia de la Recomendación en el expediente personal del servidor público, con la finalidad de que obre constancia que el servidor público transgredió derechos humanos.			X
					3.-Que se giren instrucciones a fin de que se le dé seguimiento a la actuación del servidor público.			X
					4.-Reparación de daño.			X
					5.-Curso de Derechos Humanos.			X
27/14	31/Oct/ 14	Fiscalía General del Estado.	1.-Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias. 2.-Detención arbitraria. 3.-Retención ilegal.	SI	1.- Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.-Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal de los servidores públicos.		X	
					3.-Que se giren instrucciones a fin de que el personal que participa en la investigación de los delitos, procedan con estricto apego a la legalidad y no realicen detenciones	X		

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					fuera de los casos permitidos en la ley.			
					4.-Reparación del daño.			X
					5.-Curso de Derechos Humanos.	X		
28/14	12/Nov/ 14	Fiscalía General del Estado.	Retención ilegal.	SI	1.- Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.-Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal de los servidores públicos.	X		
					3.-Reparación del daño			X
					4.-Curso de Derechos Humanos.	X		
29/14	24/Nov/ 14	Fiscalía General del Estado.	1.- Detención arbitraria. 2.- Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias.	SI	1.- Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.-Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal de los servidores públicos.		X	
					3.- Que se instruya a quien corresponda a fin de que el personal de la DEI que participa en la investigación de los delitos, procedan con estricto apego derecho.	X		

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					4.-Reparacion del daño.			X
					5.- Curso de Derecho Humanos.	X		
30/14	30/Dic/ 14	Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud en el Estado.	Omitir Proporcionar atención médica.	NO	1.- Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.			X
					2.-Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal de los servidores públicos.			X
					3.-Reparacion del daño			X
					4.-Que se giren instrucciones a quien corresponda a fin de que los servidores involucrados, se capaciten en conocimientos y Normas Oficiales Mexicanas en materia de Salud, especialmente las que tienen que ver con el asunto en cuestión.			X
					5.- Curso de Derechos Humanos.			X

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
31/14	04/Dic/ 14	Fiscalía General del Estado.	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones.	SI	1.- Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.-Reparación del daño.	X		
					3.-Curso de Derecho Humanos	X		
32/14	10/Dic/ 14	Presidente Municipal Constitucional de Pueblo Nuevo, Dgo.	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.- Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal de los servidores públicos.	X		
					3.-Reparación del daño.	X		
					4.-Que gire sus instrucciones a fin de que el servidor público se apegue a las facultades que le otorgan las Leyes y el Bando de Policía y Buen Gobierno de ese Municipio.	X		
					5.-Curso de derechos humanos.	X		
33/14	15/Dic/ 14	Presidente Municipal de Durango.	Detención arbitraria.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución correspondiente.	X		
					2.- Se anexe copia de la resolución del	X		

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					procedimiento administrativo en el expediente personal de los servidores públicos.			
					3.-Reparacion del daño.			X
					4.-Curso de Derechos Humanos.	X		
34/14	16/Dic/ 14	Fiscal General del Estado.	Detención arbitraria.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución corresponda.	X		
					2.- Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal de los servidores públicos.			X
					3.-Reparacion del daño.			X
					4.-Curso de Derechos humanos.	X		
35/14	26/Dic/ 14	Presidente Municipal de San Juan del Rio, Dgo.	1.- Faltar a le legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones. 2.-Retención ilegal.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que participaron en los hechos y se comunique la resolución corresponda.			X
					2.- Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal de los servidores públicos.			X
					3.-Reparacion del daño.		X	
					4.-Que se giren instrucciones a fin de que el servidor público se apegue a las	X		

No. Reco.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						Total	Parcial	No
					facultades que le otorga el Bando de Policía y Buen Gobierno de ese Municipio.			
					5.-Curso de Derechos Humanos.	X		

Actualizado al 31 enero de 2018